

NOTA DE PRENSA N° 029 – 2018 / CPAAAAE

GOBIERNO DEBE ATENDER A LA BREVEDAD GRAVE EMERGENCIA AMBIENTAL EN COMAS

Luego de tomar conocimiento de un incendio de grandes proporciones que consumió un almacén ubicado en el distrito de Comas, reportado hoy en horas de la madrugada, la Comisión de Pueblos Andinos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, que preside el congresista Marco Arana, ofició a los Ministerios del Ambiente y Salud, a fin de que realicen de manera inmediata las acciones necesarias para hacer frente a las afectaciones a la salud poblaciones, producto de la alteración de la calidad de aire, por emanación de gases tóxicos.

Adicionalmente, esta Presidencia exhortó al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), instale un monitoreo continuo de calidad de aire, a fin de generar alertas que permitan la protección de la población ante la superación de los estándares de calidad de aire permitidos.

Asimismo, esta Presidencia solicitó a los sectores correspondientes realicen coordinaciones a fin de implementar un Plan de Acción conjunto que permita la atención integral ante emergencias ambientales de este tipo, en el cual se pone en grave riesgo la salud población, con especial énfasis en poblaciones más vulnerables, como niños, niñas y personas de la tercera edad.

Por su parte, el congresista Marco Arana, solicita a las autoridades a asumir la responsabilidad administrativa ante los hechos ocurridos e invoca al Ministerio Público a realizar las acciones correspondientes para las investigaciones, a fin de determinar a los responsables penales de esta emergencia ambiental.